



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1985

II Legislatura

Núm. 283

## COMISION DE INDUSTRIA, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

**PRESIDENTE: DON JOSEP MARIA TRIGINER FERNANDEZ**

**Sesión celebrada el miércoles, 13 de marzo de 1985**

### Orden del día:

— Comparecencia del señor Presidente de la Compañía Telefónica Nacional (don Luis Solana Madariaga), para informar del Plan Cuatrienal de Telefónica (solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista).

*Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Como saben SS. SS., teníamos previsto para hoy la comparecencia, en primer lugar, de don Luis Carlos Croissier, Presidente del INI, y, luego, la del Presidente de Telefónica, cuya comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Socialista.

Ha habido cambios a última hora, los cuales han sido comunicados a SS. SS. por telegrama, debido a que el Presidente del INI estaba en los Estados Unidos; tenía previsto llegar ayer u hoy y le era bastante difícil poder compatibilizar sus compromisos tomados ya con anterioridad, con lo que nosotros inicialmente habíamos previsto en la reunión de la Mesa de la Comisión.

Por esta circunstancia hemos anticipado, de común acuerdo con el Presidente de Telefónica, su comparecencia, al objeto de que los señores Diputados puedan ampliar, si éste es su deseo, el tipo de preguntas con relación al objeto de su presencia por parte del Presidente de Telefónica.

Aclarada esta cuestión previa y obligada a los señores Diputados, vamos a iniciar la comparecencia, como es habitual en estos casos, con la intervención del Grupo que ha requerido la comparecencia y, luego, de menor a mayor, para los distintos Grupos Parlamentarios, al objeto de que formulen sus preguntas para, seguidamente, dar la palabra al Presidente de Telefónica.

Agradecería una intervención breve por parte de todos para tener un segundo turno, si el tiempo nos lo permitiera, y, de esta forma, concretar más los aspectos que fueran de interés por parte de los señores Diputados.

El señor PRESIDENTE: ¿Por parte del Grupo Socialista quién va a intervenir?

El señor SAENZ LORENZO: Primero intervendré yo, después el señor Abejón y el señor Bahillo.

El señor PRESIDENTE: Yo agradecería que se repartieran el turno de diez minutos que habitualmente solemos conceder en estos casos, con la elasticidad que ca-

racteriza a esta Comisión. El señor Sáenz Lorenzo tiene la palabra.

El señor SAENZ LORENZO: Señor Presidente, en primer lugar, dar la bienvenida a Luis Solana a esta casa que tan bien conoce y en la que siempre es recibido, como él sabe, por los que hemos sido compañeros suyos durante bastante tiempo.

Esta solicitud de comparecencia que hizo el Grupo Socialista se debe a nuestro deseo de que todos los temas relacionados con empresas públicas o con empresas en las que el sector público tiene una participación importante, como es el caso de Telefónica, tenga un cierto control por parte del Parlamento, a través de comparecencias en esta Comisión, en las cuales se plantee cuál es la situación de las empresas, cuáles son sus planes más inmediatos, cuál es el plan de actuación del año siguiente, qué es lo que se ha hecho en el año anterior; de forma que esta Cámara tenga un conocimiento y un seguimiento de cómo se están gestionando los intereses públicos en empresas públicas que son mayoría por parte del Estado o en empresas, como es el caso de la Compañía Telefónica, en las cuales el porcentaje de participación del sector público es suficientemente importante como para tener o disponer de un cierto control sobre la dirección de la Compañía.

Por tanto, éste sería un poco el espíritu de nuestra solicitud y de nuestra intervención: saber cuál es el plan de actuación del próximo año y cuál es la situación de la Compañía en estos momentos.

Pero hubo un tema que, siendo muy importante, nos pareció que obligaba de alguna manera a la solicitud de esta comparecencia, aunque ya ha pasado un cierto tiempo desde que la solicitud se realizó. Era la presentación entonces del Plan cuatrienal de Telefónica, que tiene una incidencia importante en el futuro industrial de nuestro país, particularmente en el sector de las comunicaciones. En esta Cámara se ha discutido el Plan Energético e Informático, y no podíamos pasar por alto un plan de «holding» de empresas tan importante como es el Plan cuatrienal de Telefónica. Por tanto, aunque sea con cierto retraso, aunque el tiempo haya eliminado quizá lo novedoso o noticiable del tema, esta Cámara tiene interés y le importa mucho conocer esos planes cuatrienales que la Compañía ha aprobado y que, efectivamente, ya tienen que estar poniéndose en marcha. Por tanto, en estos momentos, no solamente le pediríamos al Presidente de Telefónica que nos informe de las líneas generales de ese Plan cuatrienal, sino en qué medida se está cumpliendo; cuáles son los objetivos fundamentales del Plan; cuáles son las inversiones más significativas, esas inversiones que tienen importancia para nosotros; el plan comercial; el plan tecnológico; cómo se está orientando el que haya una asimilación de tecnología cada vez más importante en nuestro país, y cuáles son los planteamientos de la Compañía en este sentido.

En segundo lugar, como el Plan ya está en funcionamiento, en qué medida se están cumpliendo las expecta-

tivas o previsiones que ofrecía el Plan y en qué medida es optimista el Presidente de la Compañía Telefónica.

Este sería el planteamiento general de nuestra posición.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Abejón.

El señor ABEJON ADAMEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Quería sumarme, naturalmente, a las consideraciones que ha hecho el portavoz de mi Grupo, señor Sáenz Lorenzo, en cuanto a congratularme de la presencia en esta casa —donde reside la soberanía popular, con el Senado— de nuestro viejo y querido amigo, y compañero, don Luis Solana, que en estos momentos tiene sobre sus espaldas la enorme responsabilidad de gestionar tal vez la empresa más importante, no me atrevo a decir si del sector privado o del sector en economía mixta en España, tanto por el volumen de su negocio como por la trascendencia en el producto interior bruto, en el empleo y por el carácter enormemente estratégico que tiene el sector de las comunicaciones para el futuro de una nueva sociedad.

En primer lugar, quería hacer dos preguntas en cierto modo no nuevas, sino simples matizaciones de las que ha hecho mi compañero el señor Sáenz Lorenzo. Una de ellas sobre el Plan cuatrienal de Telefónica, que representa un modelo de planificación de las grandes empresas nacionales. ¿Cuál es la trascendencia que tiene, desde el punto de vista no ya sólo de la gestión interna de la empresa que, según mis noticias, supone una aportación y una innovación grandes en cuanto a los modos tradicionales de Telefónica, sino también las repercusiones que va a tener social y políticamente en la vida cultural y en la vida social de los españoles? Es decir, la importancia de los nuevos servicios, de las nuevas tecnologías sobre la vida de los españoles en el horizonte de los años noventa o tal vez del año 2000. En consonancia con eso —y ésta es complementaria de la pregunta que ha hecho el señor Sáenz Lorenzo—, ¿qué pasa con la incidencia de la gran empresa de servicios que es Telefónica en el sector industrial?

El señor Presidente de Telefónica es consciente de que después de haber aprobado este Plan —como decía el señor Sáenz Lorenzo—, y un poco ligado a cambios internos dentro de la Compañía, en los medios de comunicación se ha puesto tal vez en tela de juicio cuál va a ser ese papel de locomotora, que les gusta decir en la propia Compañía, en el sector de la industria electrónica y de la industria informática. Yo estoy absolutamente convencido de que don Luis Solana va a despejarnos las posibles incógnitas que tengamos al respecto, puesto que éste es un foro especialmente importante para tranquilizar a los españoles sobre ese tema.

Por último, dos preguntas, y éstas sí que son un poco diferentes de las que ha hecho el señor Sáenz Lorenzo, y posiblemente un simple apunte sería suficiente para aportar luces sobre el tema. Una es el contrato concesional. Todos sabemos que Telefónica tiene con el Estado

español un contrato que supone una relación privilegiada, no ya sólo por el hecho de que tenga el monopolio de las comunicaciones telefónicas, sino por algunos de los matices que tiene incorporados ese contrato concesional, fruto tal vez de otros tiempos.

También la opinión pública se ha hecho eco últimamente de que el Gobierno, concretamente el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, tenía muy avanzado el proyecto de Ley de Ordenación de las Comunicaciones. Este proyecto, incluso, había sido ya informado por el Consejo de Estado e iba a ser sometido a reconsideración, y esto plantea la renovación del contrato concesional. Como el asunto está todavía relativamente verde, únicamente nos gustaría saber si el grado de entendimiento y de negociación que existe entre el Gobierno y la Compañía Telefónica hace augurar que estas relaciones, tal vez un poco extrañas, que se dieron en el pasado y que en algunos aspectos incluso repercuten en problemas de gestión en la propia Compañía, van a ser resueltos.

Y una última pregunta, que es absolutamente lógica en un Diputado de la mayoría socialista, es el tema de la influencia que va a tener toda esta gestión de la Compañía, tanto en servicios como en industria, en el tema del empleo. Ayer era noticia Telefónica y creo que hoy es el momento de hacer algún comentario sobre el tema.

Y otra cuestión, no de trabajo, sino de Seguridad Social. Los empleados de la Compañía Telefónica Nacional disfrutaban —tal vez el verbo disfrutar haya que entenderlo en sus múltiples acepciones— de un régimen de Seguridad Social especial, y las circunstancias de la propia Compañía y del país, con los problemas económicos que ha tenido la Institución Telefónica Previsión, parece que aconsejan que esto se resuelva en un próximo período de tiempo. Querríamos saber también cómo están las relaciones Telefónica-Ministerio de Trabajo a efectos de la superación de estas pequeñas dificultades.

Muchas gracias, don Luis Solana.

El señor PRESIDENTE: El señor Bahillo tiene la palabra.

El señor BAHILLO FERNANDEZ: Yo quería preguntar sobre un tema que afecta especialmente a algunas Comunidades, concretamente en el caso de Galicia y Asturias, que es el tema de la telefonía rural. Como el señor Presidente de Telefónica conoce, por las características especiales de estas dos Comunidades, por razón de tipo demográfico, por razones de la dispersión y de los agrupamientos de población, etcétera, veníamos padeciendo una situación de dificultad a la hora de abordar el tema de los teléfonos rurales.

Afortunadamente, el nuevo Real Decreto que se aprobó en Consejo de Ministros en noviembre introduce futuros progresos con respecto a la anterior legislatura, concretamente a la época de Sánchez Terán, que abre unas expectativas muy positivas para estas dos Comunidades.

Esto, de alguna manera, ha incidido en que se abra un proceso de colaboración entre la Compañía Telefónica y los ayuntamientos, de alguna manera coordinados con

los gobiernos civiles, de tal forma que se superaran, en el caso de algunas provincias, concretamente, por ejemplo, en Pontevedra, los problemas que venían padeciéndose como consecuencia de la no actualización de los datos que manejaba el Instituto Nacional de Estadística a la hora de determinar los agrupamientos de poblaciones.

En consecuencia, la propuesta que yo quisiera hacer al Presidente de Telefónica, con objeto de tratar de superar los problemas que pueda plantear este proceso que se ha abierto, como quiera que los ayuntamientos necesitan disponer de un tiempo suficientemente amplio como para presentar las nuevas certificaciones, etcétera, que reflejen la realidad de sus agrupamientos de población, era la de establecer alguna moratoria o dar una cierta flexibilidad para llevar adelante el desarrollo de los programas en las zonas, porque no cabe duda de que en estas zonas donde este proceso se ha abierto, en virtud de ese Real Decreto, se va a producir un retraso importante a la hora de poder llevar adelante los planes de creación de infraestructura.

Por otra parte, comoquiera que una de las líneas básicas del plan concertado de Telefónica es precisamente la concertación con los agentes institucionales y sociales, este Diputado quisiera conocer también, como consecuencia de las especiales características que tiene el tema de la telefonía en la Comunidad Autónoma gallega, cuál es el papel y cuál es la postura de las instituciones autonómicas y de las diputaciones, concretamente en Galicia, en cuanto a su colaboración con Telefónica para llevar adelante este proceso, toda vez que, dadas esas especiales características, somos conscientes de que los costes de financiación tienen que ser muy elevados.

Una pregunta muy concreta: saber si existe algún plan especial para Galicia, como en su momento lo hubo para la Costa del Sol o para Canarias.

Y, por último, preguntar al Presidente de Telefónica si considera la actual estructura territorial de la Compañía adecuada a la nueva realidad de las instituciones autonómicas y a la nueva realidad de la estructura del Estado, toda vez que nos da la impresión de que, en algún momento, se pueden producir unas ciertas disfunciones en el funcionamiento de Telefónica, por ignorar, de alguna manera, las Direcciones Territoriales la realidad de las provincias, en este caso gallegas.

El señor PRESIDENTE: El señor Fernández Inguanzo tiene la palabra, en nombre de su Grupo.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: En primer lugar, quiero reiterar los efusivos saludos que se han expresado aquí a nuestro antiguo compañero Solana. Yo, particularmente, siempre he recibido con entusiasmo las comparencias, pero ésta con particular interés.

Aunque me cogen, en cierta medida, de sorpresa la posibilidad de enterarme de algunas cuestiones, porque no conozco las líneas del futuro plan, voy a hacer algunas preguntas que me parecen de interés, en las que trato, sobre todo, de salvar los que, a juicio mío, debieran ser

los criterios de ese plan fundamental. Si son impertinentes las preguntas, simplemente no me las conteste.

En primer lugar, en el plan anterior se había prometido la concertación del mismo con los agentes sociales y económicos implicados en él y esto no se ha realizado. Teniendo en cuenta la importancia trascendental que tiene, en este momento particularmente, el servicio que usted dirige, porque de él dependen las infraestructuras de las demás infraestructuras, valga la expresión, ¿no cree usted conveniente que se concierte ese plan con las fuerzas políticas y económicas interesadas en el mismo?

Otra cuestión que me interesaba preguntar era en relación con la inversión. En el plan anterior me parece que la inversión era del orden de 800.000 millones de pesetas. Los hechos han demostrado que era totalmente insuficiente. Como hay una cierta restricción en las inversiones públicas, yo quisiera saber si esto se va a producir también en ese plan y en qué medida eso podía repercutir en el empleo.

La cuestión del empleo dentro de la Telefónica durante los próximos años queda, me parece, enmarcada en ese acuerdo a que ha llegado recientemente la Dirección con la UGT. En los últimos días se está aireando mucho — aquí se ha hecho alusión a ello— la creación de 5.000 nuevos empleos para jóvenes. Sin embargo, me parece a mí que, tal como está marcado, no es creación de empleo, no es gente que vaya a incluirse en la plantilla de Telefónica, sino que es, apoyándose en el AES, un período de formación de jóvenes. Quisiera que me aclarase esta cuestión.

Otra pregunta. La Telefónica ajusta sus tarifas al coste del servicio. Esto perjudica en gran medida o dificulta el desarrollo de este servicio en algunas áreas, por ejemplo, en las zonas rurales. Esto encarece tremendamente el servicio y lo hace prohibitivo, particularmente en zonas como Galicia y Asturias. ¿Cree el señor Presidente que es obligado que los costes de cada servicio sean pagados por sus usuarios con cuentas independientes o, por el contrario, piensa usted que puede y debe crearse a tal fin una única cuenta consolidada de los servicios de comunicaciones?

¿Considera usted que la política monetaria del Ministerio de Hacienda, que parece tener una perfecta sintonía con algunos de los departamentos de la Compañía Telefónica, ayuda o impide el necesario desarrollo de servicios que en España podíamos considerar, en las zonas rurales, sobre todo en mi región, de carácter tercermundista?

Por último, hay quien considera la situación de la Telefónica privilegiada, no solamente por la dirección joven, etcétera, sino por el «status» que tiene y por su autonomía. Sin embargo, otros consideran que está enormemente perjudicada por la tenaza a que le somete su doble dependencia del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. ¿Qué opinión tiene, el señor Presidente de la Telefónica acerca de la situación en que el organigrama del Estado tiene a la Compañía Telefónica?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Echeberría, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor ECHEBERRIA MONTEBERRIA: En primer lugar, saludar al señor Solana con todo afecto y, en segundo lugar, abundando en algo que ya se ha señalado, quisiera preguntarle especialmente al señor Solana cómo es la adaptación de la Compañía Telefónica a la realidad autonómica de la España actual, pero no sólo en cuanto a criterios que puedan tener las direcciones regionales, etcétera, sino en la planificación de la empresa como tal. Cómo se refleja esa nueva realidad de la estructuración del Estado, y hasta qué punto esa realidad tiene influencia pragmática en las decisiones que se toman a nivel organizativo y, vamos a decir también, a nivel operativo de la Compañía.

Le pediría en esto una explicación un poco profunda, si fuera posible, porque comprendo que es una cuestión muy fácil de contestar en términos generales, pero lo que me interesaría es que verdaderamente llegase a nuestro ánimo cuál es la política de la Compañía en ese sentido y hasta qué punto esa política refleja a su vez una verdadera voluntad política de cambio en la estructuración de la empresa y, como digo, en sus criterios de actuación.

El señor PRESIDENTE: Por parte del Grupo Popular, el señor Trillo tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Reitero el agradecimiento a don Luis Solana por su presencia ante nosotros. Realmente la compañía que él preside es de una importancia trascendental en nuestra patria. Evidentemente esperamos con agrado las declaraciones que nos pueda hacer sobre el tema del plan cuatrienal, y reiteramos lo que ha dicho el Diputado, señor Bahillo, en cuanto al tema gallego —también yo soy Diputado gallego—, y el señor Solana sabe mejor que nadie que el tema de los teléfonos rurales en Galicia es grave e importante, y es más, en alguna provincia como Pontevedra se consideró, en un momento determinado, que podía ser una provincia piloto a efectos de esta instalación de teléfonos rurales.

Yo tengo la sensación, y creo que es bueno decirlo, de que, salvando las distancias, la Compañía Telefónica se podría parecer a esas compañías de máquinas fotográficas, la KODAK, AGFA, etcétera, que con tal de vender rollos de película, casi regalan las máquinas.

Sería bueno que el Presidente de Telefónica nos pudiera indicar los plazos de amortización de este tipo de teléfonos rurales, si es que se llegan a amortizar algún día y, por el contrario, el exceso de superamortización que supongo que habrá en algunos teléfonos urbanos, con el paso de las conferencias interurbanas.

Hablando de pasos, la subida de Telefónica, en base a ese contrato de monopolio que tiene, ha sido alarmante. Nos gustaría que nos aclarara de nuevo la diferencia existente entre las conferencias urbanas e interurbanas. Y, en el caso de las rurales, le rogaría que considerara muy seriamente, por lo menos en base a la solidaridad en

que tenemos la obligación de movernos todos los españoles, que no estaría de más que los teléfonos urbanos tuvieran a su cargo, de alguna manera, una parte de su cuota para instalar ese teléfono rural que nos está haciendo falta en todas las regiones españolas.

Yo creo que no estaría mal visto que cada español supiera que un porcentaje de su paso de contador va dedicado a ese tema, y tampoco pienso que estaría mal visto que la Compañía Telefónica, aun reconociendo que su carácter mixto de empresa pública y privada tiene y debe de buscar, por encima de todo, una cierta rentabilidad, dedicara una cierta cantidad de sus beneficios, que los tiene, a esa instalación de teléfonos rurales, que yo creo que es lo que haría de este país lo que todos estamos deseando, que es un nivel de desarrollo suficientemente válido en todos los terrenos.

Me gustaría, por aquello de que está otra vez en el candelerero, que nos tranquilizara una vez más, si es que puede, respecto a la absoluta seguridad que tiene el Presidente de Telefónica de que dentro de la propia Telefónica no se producen escuchas telefónicas. Yo sigo dudando, como Diputado, y quizá como ingeniero, y sé que hay muchos sitios donde se puede provocar la escucha telefónica, y entre ellos están las centrales telefónicas. Por ello me gustaría saber qué sistemas tiene en este momento Telefónica para tener esa absoluta seguridad, que creo que tiene la obligación de tener.

Nos agradecería que nos informara sobre la Ley de Ordenación de Comunicaciones, cómo está ese contencioso sobre los temas de competencias entablado entre diferentes áreas del Gobierno.

Y, finalmente, quisiera me hiciera una aclaración sobre cómo es tan brutal la diferencia que existe entre los costos de los distintos aparatos que suministra Telefónica como mejor servicio al usuario, desde contestadores automáticos hasta teléfonos con memoria, y los aparatos que se pueden encontrar en cualquier tienda del mercado, y no me refiero específicamente a Canarias, sino a tiendas establecidas en Madrid, en La Coruña, en Oviedo, en Barcelona. Es un hecho chocante que haya que pasar, de alguna manera, oficialmente por el aro, aunque supongo que el Presidente sabe, como todos, que no todo el mundo pasa por el aro y compra el teléfono donde puede y lo engancha como le parece más oportuno. Realmente la diferencia es asombrosa, en muchos casos es de tres y cuatro veces más, y me gustaría saber la razón de esa diferencia tan importante.

Por mi parte nada más. Reiterar el interés especialísimo que nuestro Grupo tiene, no solamente en el caso gallego, sino en el caso del resto de las Comunidades Autónomas de España, en que el tema de los teléfonos rurales se resuelva lo más rápidamente posible, aun a costa de un sacrificio del usuario de los teléfonos urbanos e interurbanos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trillo. Sólo una pequeña observación: la Ley de Ordenación de Comunicaciones no es competencia de Telefónica, en to-

do caso será competencia de algún Ministerio, bien sea de Transportes y Comunicaciones...

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Sí, Presidente, pero...

El señor PRESIDENTE: Por favor. Le agradecería que no interrumpiera a la Presidencia. Por consiguiente, agradecería que esta cuestión no fuera tratada en este lugar, aunque obviamente el señor Presidente de Telefónica puede tener su opinión en la medida que, como Presidente de una compañía afectada, pueda tener unos intereses al respecto. Pero la ley depende de esta Cámara y, en todo caso, de la propuesta que se lleve a cabo desde el Ministerio. Simplemente era una aclaración a este respecto. Nada más, muchas gracias. *(El señor Trillo y López-Mancisidor pide la palabra.)* Señor Trillo, ¿está todo claro, no?

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Quizá esté claro para la Presidencia, para este Diputado no.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: Cuando le pedí la opinión al Presidente de Telefónica sobre el borrador del proyecto de ley de ordenación de comunicaciones, le pedía la opinión al señor Presidente de la Compañía Telefónica Nacional de España. ¡Libreme Dios de pedirle la opinión al Ministro de Transportes!, entre otras cosas porque no está aquí.

El señor PRESIDENTE: No ha sido así la pregunta. De todas formas, quería hacer una aclaración a este respecto. El Presidente de Telefónica está aquí en tanto que Presidente de Telefónica con independencia de que pueda tener otros criterios o informaciones.

Nada más que esto. Vamos, pues, a dar paso a la intervención del señor Solana para que pueda contestar a las preguntas que le han formulado los distintos Grupos Parlamentarios. Si el tiempo lo permite, luego procederíamos a un segundo turno, por si hubiese alguna cuestión que hubiese quedado pendiente en función de las intervenciones de los señores Diputados.

Señor Solana, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA (Solana Madariaga): Señor Presidente, muchísimas gracias. Alguien ha citado la juventud del Presidente de Telefónica, muchas gracias por la expresión, pero sí es cierto que me ha rejuvenecido ese pequeño debate entre la Presidencia y el representante de Grupo Popular. El estar dos años fuera de esta casa oxida y, de alguna manera, hoy se siente uno rejuvenecido, en la expresión —diríamos— dialéctica de la palabra, puesto que en la otra, me da la impresión de que también a mis viejos compañeros les han salido canas, como a mí.

Creo que la comparecencia de hoy tiene una pequeña

trascendencia que no tengo más remedio que subrayar. En el Parlamento en general hay una sensación de que lo que no está en los presupuestos no está en el mundo, y la Telefónica se escapa de los presupuestos de alguna manera. Y para mí es un auténtico deseo el explicar que las formas con que el Estado actúa son muy variadas; a veces es con la propiedad cien por cien, a veces con la nacionalización y, a veces, es con un instrumento intermedio, como es el caso de Telefónica.

Tenía verdaderos deseos de poder cumplir un papel que, para mi manera de ver, ustedes comprenderán, es más lógico quizá que para otras personas, que es poder rendir cuentas ante los representantes del pueblo español en una Comisión, además, que se llama de Industria, Obras Públicas y Servicios, que los tres temas, de lleno, afectan a la Compañía Telefónica. Es una empresa que tiene una labor industrial, que tiene una labor creadora de actividad de obras públicas, y que es, por esencia, un servicio público.

Creo que a lo largo de las perchas que ustedes me han dado amablemente con sus preguntas —aparte de contestarlas en concreto—, podré transmitirles a ustedes también algo que yo creo que desde ustedes debería llegar al pueblo español: la noticia de que estamos a quince años del año 2.000 y que la Telefónica es probablemente el instrumento más claro para llevar con buen pie nuestra nación al año 2.000.

Se han hecho unas preguntas concretas de cómo está en estos momentos la Compañía Telefónica en función de un plan que hubo. Luego entraré en el tema de la concertación, etcétera.

¿Cómo van las cosas en Telefónica? Es una empresa privada, es una empresa que cotiza en Bolsa, por tanto, obviamente, la primera referencia que tengo que hacer es cómo está la salud de esa empresa que se llama Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

Yo les quiero decir que, siguiendo las normas del Gobierno —a mí me gusta presumir de que la Compañía Telefónica es una empresa privada de disciplinada gestión pública—, hemos logrado este año, por primera vez, que la Compañía cubra con sus recursos permanentes todo el inmovilizado.

Tengo que dar unos datos de estructura financiera, porque yo creo que en este momento, en que todos estamos haciendo un esfuerzo en la Nación para que las cosas estén racionalmente gestionadas, para la dirección de la Compañía es un alivio poder decir a los representantes del pueblo que las cosas no es que estén perfectas, pero están mejorando, y están mejorando claramente y de forma que se puede medir. Por ejemplo, el fondo de maniobra de la Compañía Telefónica, cuando la dirección actual de la Compañía toma el despacho y la responsabilidad de dirigir la empresa, era negativo, venía siendo negativo desde hacía cuatro años y, por primera vez, en el año 1984 la Compañía Telefónica Nacional de España tiene un fondo de maniobra positivo.

Se ha saneado toda la deuda en divisas. En estos momentos, el 70 por ciento de la deuda de la Compañía está en multidisvas; estamos a cubierto del problema que

muchas otras empresas tienen en cuanto al endeudamiento en dólares. En 1983, el 37 por ciento de la deuda de Telefónica era en dólares; en el año 1984, era del 21 por ciento y, en 1985, será sólo del 13 por ciento. Esto nos ha permitido incluso llegar a ganar en algunas operaciones de divisas en el exterior, porque hemos jugado con monedas que han ido peor que la peseta. Todo el mundo se fija constantemente en la relación peseta-dólar, pero la peseta-libra, la peseta-franco suizo, la peseta-franco francés, la peseta-marco alemán, no ha corrido la misma suerte, sino diversa. Hemos llegado incluso a lograr operaciones que han hecho reducir de alguna manera el endeudamiento en moneda extranjera, negativo que tenía la Compañía al tener una composición en dólares tan fuerte. Hemos logrado también una reducción muy fuerte de gastos generales.

He repartido a todos los Grupos Parlamentarios unas carpetas con documentación, señor Presidente. Supongo que habrán llegado, porque se han entregado en la oficina de todos los portavoces de Grupos Parlamentarios. En todo caso, esta documentación sería bueno que pudieran tenerla, porque no quisiera aburrirles a ustedes con datos muy concretos. De todas maneras, sí me gustaría que supieran que los gastos de la casa, de explotación, eran del 45 por ciento y estamos ya en el 38 por ciento. Los gastos de explotación sobre el total de ingreso estaban en 1980 en el 39 por ciento y están ya en un 36 por ciento, y por primera vez, toda la pérdida de diferencia de cambios que la Compañía tenía en su balance, toda ella se ha puesto en el balance y toda ella se está cubriendo con la cuenta de resultados. No hay en absoluto ningún riesgo en este momento en la Compañía Telefónica con este problema, que a tantas empresas atormenta, de la pérdida del valor de la peseta y, en consecuencia, de su tremendo incremento de la deuda externa.

Es cierto que todavía hay algunos defectos y algunos, indudablemente, me gustaría resaltarlos, porque creo que, incluso, la ayuda del Parlamento será fundamental para que la propia dirección de la Compañía pueda lograr resultados. Por ejemplo, la Compañía Telefónica es probablemente una de las que tienen la tasa de autofinanciación más baja del mundo. Este es un defecto histórico por una falta quizá de sensibilidad de todos en el pasado, y yo creo que todavía en el presente, para darse cuenta de que en las tecnologías de punta, en un cambio tan brutal y a tal velocidad, la tasa de financiación es fundamental si no se quiere colocar a una empresa fuera de la situación racional. Estamos hablando de una empresa como la Compañía Telefónica que, saben ustedes, depende del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, como Ministerio tutelar. Me gusta, muchas veces, ir haciendo ya una previsión y un aviso: la Compañía Telefónica puede convertirse en la RENFE del año 2.000; se está produciendo un fenómeno —acabo de verlo aquí en el debate que se ha producido— inverso a la RENFE. Mientras a esta Compañía que gestiona los ferrocarriles en España, de alguna manera, se le abre la puerta y se le incita a que cierre líneas deficitarias, cuando en los años del siglo XIX la RENFE era la empresa

que tenía que llegar a cada rincón del país y cada Ayuntamiento, cada Diputación pedía que llegara el ferrocarril, a Telefónica se le fuerza, se le obliga y se le lanza a que llegue a los puntos donde justamente no hay rentabilidad.

No estoy intentando entrar en un debate en el que no debo entrar, aunque luego, intentaré responder a cada pregunta de las que se me han hecho sobre telefonía rural. Digo y advierto que tiene que haber un compromiso social muy claro de que si a la Compañía Telefónica se la quiere lanzar —cómo no— a que cubra los servicios públicos donde no hay rentabilidad, tiene que haber alguna fórmula de que eso no ponga en peligro la estabilidad general de la Compañía Telefónica, porque, al final, esta apariencia de buena labor, de extensión de un servicio, puede hacer crisis.

¿Cómo lo han resuelto las telefónicas en todo el mundo? Sólo hay un país que tenga una estructura financiera peor que la de la Compañía Telefónica española, que es Italia, y no es un modelo que despierte entusiasmos. Todos los demás países están en mejor situación financiera, tienen más capacidad de autofinanciación.

Digo esto porque luego vendrá el tema de las tarifas y alguna palabra habrá que decir del tema tarifario para justificar por qué, de alguna manera, muchos de estos intentos de extensión de telefonía rural no tienen sentido a medio plazo y serían pura demagogia si no van sostenidos en una estructura financiera realmente sólida que garantice a España que no va a encontrarse con la crisis de una empresa dentro de cinco años; que sería en este caso, además, un auténtico delito de «leso» desarrollo.

Ha subido la productividad fortísimamente, y creo que es importante tener esto claro. La producción por empleado en el año 1980, a pesetas constantes —esto es importante— era de 2,8 millones. En este momento, hemos cerrado el año, y producen 3,8 millones de pesetas constantes. Ha habido un aumento de productividad del 33 por ciento, desde 1980 hasta ahora, pero no tengo más remedio que señalar que entre 1980 y 1982 creció un 6 por ciento la productividad y desde que la nueva dirección de la Compañía se ha hecho cargo ha pasado de ese 6 por ciento a un 33 por ciento. Sinceramente, la productividad de la Compañía, sin aumento de personal, con una mejora de la gestión, ha sido, no tengo más remedio que reconocerlo aquí, mérito de la Dirección, y los trabajadores han sido pieza clave para que hoy podamos dar este dato fundamentalísimo en la eficacia de la casa.

Qué duda cabe que el tema estelar ante la opinión pública —hoy se me ha preguntado por varios representantes parlamentarios— es la labor industrial de la Compañía Telefónica. Yo creo que debo entrar rápidamente en este tema porque es uno de los más importantes, que afecta a muchas cosas.

En primer lugar, una declaración de principios. La Compañía Telefónica Nacional de España es un «holding» coyuntural, es un «holding» al que le han llevado las circunstancias concretas de una revolución tecnológica y de una falta de iniciativas privadas de otros sectores que podrían haber acometido este tema indudablemente.

Es un caso en el que no hay más remedio que la Compañía Telefónica ocupe determinadas parcelas de la actividad industrial cuando, ¡qué duda cabe! nunca se fundó la Compañía Telefónica para hacer una labor industrial. Ahora bien, creo que es obligación de la Compañía en estos momentos cubrir inmediatamente este hueco que se está produciendo porque cuenta con algunas ventajas diferenciales.

Una, que está inmersa al cien por cien en ese mundo de la revolución tecnológica; dos, que tiene recursos para poder acometerlo, cuando otros muchos grupos, tanto del Estado como privados, se encuentran a veces con dificultades.

¿Cuáles han sido los grandes cambios industriales? En primer lugar, sanear el viejo grupo de suministros. La Compañía Telefónica, desde su origen casi, con cambios en los años 60, tiene un grupo de empresas que le suministran equipos, que son: una filial de ITT (Standard), una filial de Ericson (Entelsa), y una filial de Teletra italiana (Teletra española), son las tres grandes empresas tradicionales de la Compañía. Luego hay un serie de empresas instrumentales (anuncios en cabinas, reparación de cabinas, limpieza de cabinas, edición de guías, el hilo musical, etcétera), una serie de temas que yo creo que son menores ante el tamaño de las operaciones que voy a describirles a ustedes.

¿Qué hemos hecho con estas empresas filiales indirectamente de la Compañía? Primero, darnos cuenta todos —y yo creo que es bueno que eso también esté claro ante la opinión pública y ustedes pueden ser los mejores voceros de esa idea— que hoy día no se manda por el capital, se manda por la capacidad de compra. ¿Por qué la Compañía Telefónica tiene poder en una serie de empresas? No porque tenga más o menos acciones, sino porque es comprador de productos. Esta enorme capacidad de compra, que vale para muchas otras instituciones, pero en el caso de Telefónica es neta, le da un determinado poder que ha hecho posible el que hayamos renegociado todos los contratos con las multinacionales, con importantísimas bajadas de precios, con un aumento enorme en la exportación —algunas noticias van saliendo y el caso más importante es el caso de Standard, filial de ITT— y con una entrada de nuevos productos que ya no tienen que ser vendidos a Telefónica. Nosotros quisiéramos acabar el Plan cuatrienal con que solamente el 50 por ciento de las ventas de estas empresas fueran a Telefónica; de alguna manera tienen que lanzarse a supervivir de otra forma, con autonomía de la Telefónica.

Quiero dejar simplemente una pincelada sobre un hecho que a mí me parece importante: la reestructuración del Grupo ITT en España. Hubo un acuerdo entre el Gobierno, los Sindicatos, Telefónica e ITT, que ha permitido que se esté haciendo la reconversión industrial del grupo ITT en España sin traumas, sin que realmente haya dado mucho al pregonero las noticias de que ha habido sacrificios; ha habido esfuerzos, todo el mundo ha puesto algo, pero se ha evitado que todo eso llegara al drama, diríamos, de la crónica de sucesos.

¿Cuáles son las operaciones industriales que están en

marcha en estos momentos? La primera, ATT, y la pongo la primera porque es la más importante desde el punto de vista del cambio que se va a producir en España con la llegada de la fabricación microelectrónica. Quiero insistir, señores, en que, para una empresas como Telefónica, el sentir el apoyo pleno del Gobierno para lanzarse a la fabricación de «chips» en España, compitiendo incluso con países como Inglaterra, ganando por la mano esa batalla, es un orgullo y una esperanza enorme de que es verdad que la reindustrialización está en marcha. Tardará más o menos en tocarse, pero está en marcha. Estamos hablando de una empresas que es la líder del mundo de las comunicaciones, la líder del mundo en investigación electrónica, los mayores laboratorios del mundo son los de la «Western Union», que es una empresa filial de ATT en Estados Unidos; el mayor número de premios Nobel en este sector está ahí. Esta empresa, que hasta ahora jamás había salido, para la fabricación de estos productos, de Estados Unidos, sale, y sale a España. Es una inversión de 200 millones de dólares, y es una inversión que tiene un capital de 65 millones de dólares, y es un inversión que va a significar anualmente unas ventas del orden de 200 a 300 millones de dólares. Fijense ustedes en el giro impresionante de relación inversión-ventas, de los cuales a la exportación irá entre un 70 y un 80 por ciento. Y estamos hablando de la tecnología más sofisticada del mundo en estos momentos. Sólo en Japón y en Estados Unidos hoy se fabrica algo semejante, y será España el primer país que pueda incorporarse a esa operación. De ahí quizá la trascendencia y por qué subraye lo que significa esta operación.

Empleo, aquí, poco. Vayamos pensando —y lo digo muy claramente— que el mundo de la electrónica es un mundo de escasa generación directa de empleo. Pero ¡atención!, porque sería de una enorme imprudencia que no transmitiéramos también a los ciudadanos, y muy especialmente a aquellos que no tienen empleo, que si no se tiene esa electrónica no se podrá fabricar nada más. Dentro de muy poco no habrá coches que no tengan un porcentaje de electrónica importantísimo; el automóvil se va a parecer mucho a la vieja teoría del buque moderno que era simplemente un cascarón con mucha electrónica dentro. El coche, dentro de poco —ya se venden, ya se anuncian por ahí—, tendrá una capacidad electrónica interior enorme, coches que dicen cosas, que dan partes al conductor. Estoy citando industrias españolas típicas, como también la industria juguetera, que cada vez lleva más electrónica. Si no hay electrónica no podrá haber ninguna otra industria posible, ni de la tradicional ni de la de futuro.

Quiero también subrayar otro tema que a veces crispa. Esta empresa tendrá 80 por ciento de participación ATT y 20 por ciento participación de Telefónica. Yo les puedo asegurar a ustedes que la soberanía popular, la soberanía nacional, todo tipo de soberanías, no están en juego porque el capital sea 80-20. Creo que España será más independiente en esta operación porque 700 físicos, ingenieros e investigadores sabrán hacer microelectrónica. Entonces es cuando empieza la auténtica soberanía na-

cional, no porque se tenga más o menos capital, sino porque se tenga capacidad de saber hacer cosas. Y esta operación de ATT da pie precisamente a que empiece a haber aquí en España gente que sepa hacer cosas. Cerrarse en un modelo fácil, autárquico, sencillamente con tecnologías muertas ya, eso no es aumentar la soberanía nacional; eso es aumentar la crisis nacional.

La siguiente operación importante es que es la primera posibilidad de que haya una fábrica de fibra óptica, que es el gran sistema de comunicaciones del futuro. Esta operación, sin embargo —lo tengo que decir aquí muy claramente—, en tanto en cuanto no haya una definición del Gobierno sobre cuál va a ser la política de la televisión por cable, será difícil que pueda llevarse a efecto. Y aviso, he dicho televisión por cable, no he dicho ni pública ni privada, que a la Compañía Telefónica no le va ni le viene. Dije que hasta que no se defina la televisión por cable será muy difícil lanzar este tema.

Tema importantísimo también es el anuncio de la incorporación de Fujitsu, la segunda fábrica en el mundo de ordenadores, después de IBM. Bien es verdad que la primera es IBM, luego nadie, y luego Fujitsu, porque es un trazo absolutamente insólito en la historia de la humanidad el que una empresa tenga el 60 por ciento largo del mercado del mundo de algo, ni «Coca-Cola» tiene la posibilidad de llegar a esos porcentajes en bebidas refrescantes, y parece que tiene mucho: no hay un caso igual en la historia de la humanidad. Pues bien, Fujitsu, que es la segunda después de IBM, está dispuesta a aumentar su presencia —que ya tiene en Málaga, en una empresa del INI— a través de unas negociaciones en paralelo que estamos haciendo. Telefónica va a comprar al INI —esto ocurrirá en muy próximos días— las acciones que hoy tiene el INI en SECOINSA, fábrica que está en Málaga, y una vez compradas esas acciones daremos Fujitsu y Telefónica juntos, un nuevo empujón a esta fábrica de ordenadores que abrirá la posibilidad nuevamente para España de que haya una auténtica fábrica de ordenadores, no de ensamblaje de ordenadores, sino de fabricación.

Hay otra serie de pequeñas industrias, en cuanto a número, como por ejemplo, una que para mí tiene una cierta importancia, si ustedes quieren psicológica aunque también es negocio. Me gusta presumir de ella. La primera inversión que ha hecho Telefónica, la primera empresa que ha creado Telefónica ha sido en el País Vasco. Con la ayuda del Gobierno vasco y con inversión de instituciones vascas se está poniendo en marcha una fábrica de radio-telefonos en el País Vasco. Se ha hecho con un acuerdo —y lo quiero subrayar—, que siempre ha sido cómodo, de una empresa muy especial, que es Telefónica —y avanzo ya ciertos posicionamientos con respecto a los temas autonómicos—, que no es transferible, que tiene protegida por la Constitución su situación específica y sus características específicas de no transferencia y que, sin embargo, sabe muy bien que tiene que negociar constantemente con el nuevo hecho autonómico de España. Y lo ha hecho, además, en el País Vasco, quizá a modo de demostración, por una parte, pero, por otra parte —por

qué ocultarlo—, porque es donde mejor recepción tuvo en las instituciones que tienen para préstamos concretos de inversión industrial. Yo creo que esa empresa, puesto que entra «Philips» para fabricar móviles, va a ser una gran empresa, va a ser una posibilidad más de integrar todo lo que podamos los esfuerzos para sacar adelante, desde la modesta posición que Telefónica tiene, cualquier zona de España que necesite una ayuda, una inversión, un empuje.

¿Qué va a hacer Telefónica con este «holding» que he llamado conyuntural? Intentará devolver en lo posible todo aquello que ya no tenga necesidad de este apoyo, de este aspecto de locomotora que, indudablemente, telefónica da al ahorro privado. Esto no parece lógico dicho por una empresa que ya es ahorro privado en un 53 por ciento, pero creo que es bueno que en un sector tan dinámico como el de la electrónica y las comunicaciones no caigamos en modelos fijos, dogmáticos, y decir: esto se va a hacer así; esto va a ser propiedad de tal o cual institución, y esto no cambiará nunca, porque señores, cada vez que uno se acerca a un escaparate de productos electrónicos, si lo tiene cerca de su casa, se da cuenta de que cada seis meses, como mucho, ha cambiado totalmente el escaparate y eso es un escaparate de consumo, no les quiero decir a ustedes lo que está pasando con la electrónica profesional.

A nosotros nos parece muchísimo mejor que se incorpore esta misma idea de factor público y privado a las filiales de Telefónica, de tal forma que toda la sociedad puede estar inmersa, ahorro público y ahorro privado, en la dinamicidad del sector de las comunicaciones y de la electrónica.

Por tanto, habrá —salvo que haya decisiones de otro tipo, y hasta ahora el Gobierno está absolutamente identificado con esta política, y la Presidencia de Telefónica con la del Gobierno— un constante ofrecimiento para que el ahorro privado se incorpore a esta aventura para no convertir constantemente «holdings» que se pueden quedar obsoletos en poco tiempo.

En cuanto al plan tecnológico sobre el que se ha preguntado me gustaría decir dos palabras. Señores comisionados, hay dos revoluciones imparables que se le vienen encima a esta casa. Una, que tiene que ver con la legislación que tendrá que venir, etcétera, es la forma de gestionar el monopolio; dos, la aparición de la banda ancha. Vamos a ver si este segundo punto lo toco con cuidado, porque se pueden abrir muchos debates marginales en cuanto se les diga de qué va.

El primero, el tema de la forma de gestionar el monopolio. Yo creo, señorías, que es absolutamente imposible que la Compañía Telefónica sea dueña el año 2000 de todo lo que se pueda enganchar a la red, absolutamente imposible. El modelo tradicional del monopolio del teléfono, del cable y de la central, se rompe el mismo día en que, al final de un cable, se puedan enchufar televisores, ordenadores, procesadores de sistemas, fotocopiadoras, el inmenso número de cosas que se pueden enchufar. No es posible mantener el monopolio del mismo tipo que

hasta ahora, y creo que este es un debate importante que la Cámara tendrá poco a poco que ir asumiendo.

Segundo, la aparición de un sistema de comunicaciones por lo que se llama la banda ancha, la gran autopista de las comunicaciones, vía satélite y por cable de fibra óptica, ¿qué significa? Que por un solo canal o sistema va la voz, la imagen y los datos. Y, ¡atención!, porque aquí, indudablemente, se abre algo que no debo yo definir, debe definirlo el poder político, pero ya no es pensable una red sólo para transmitir voces, una red sólo para transmitir imágenes, una red sólo para transmitir datos, eso no es posible.

No es pensable colocar a España ante la tesitura de invertir en satélites, en fibra óptica, y decirle luego que por ahí sólo va una cosa, porque eso es tirar el dinero. Es como hacer una inmensa autopista y luego decir que por ahí sólo pueden ir bicicletas. Sería una locura nacional de dispendio intolerable. Pero eso está ahí, ya, y esta Cámara va a verse ante ese fenómeno. A veces he oído al Presidente del Gobierno decir con acierto que muchas decisiones políticas van arrastradas por la situación tecnológica.

Yo creo que el Presidente del Gobierno tiene enorme razón. Ojalá la Cámara pueda ver estos temas tecnológicos muy de cerca, para que la legislación no se vaya quedando atrás, porque algunas leyes, ya hay casos, se han quedado sobrepasadas por la pura tecnología.

Creo que los técnicos merecen también el respeto de esta Cámara para que vean que los parlamentarios son sensibles a este cambio tecnológico. Con lo cual he contestado también al tema del plan comercial o de la planificación comercial y tecnológica.

He dicho que no es pensable, y, por tanto, habrá que abrir nuevos debates de cómo y hasta dónde se lleva, el monopolio; no es un papel de la Compañía Telefónica. La dirección de la casa, los técnicos de la casa tendrán sus ideas, pero es el Gobierno y ustedes quienes definen exactamente, probablemente al hilo de la Ley de Ordenación de las Comunicaciones, ley importantísima y de enorme trascendencia. Y perdónenme en este punto una posición muy personal. No pido nada a esa ley, sólo una cosa, que no clave en artículos temas que la propia tecnología va a arrasar años después, que no entre en un modelo que podríamos decir de dogmatismo jurídico cuando la tecnología arrasa con muchas cosas.

Cuando un satélite se puede colocar encima de un país, y nadie puede entrar en temas de soberanía porque esté colocado, determinados planteamientos de monopolios empiezan a temblar, no porque la ley no lo pueda decir, sino porque la tecnología los va a destrozar, y cada día más barato. Y este debate, esta Cámara lo tiene ya dentro de muy poco con la Ley de Organización de las Comunicaciones.

Se ha preguntado también por temas mucho más delicados en cuanto a definir lo que es la repercusión social y cultural. Ojalá, señores comisionados, la sociedad española abriera ya el debate de qué es lo que va a pasar dentro de muy poco tiempo. Yo estoy convencido que el gran «slogan» de la compañía, y me gustaría usarlo en

los próximos tiempos, es recordarles: «¡Ciudadanos!, estamos a quince años del año 2000». Estamos en la puerta, y dentro de muy poco, la cultura, la enseñanza, la gestión de empresas no se va a hacer igual, se va a hacer a base de ordenadores, sistemas interactivos de voz, datos, sistemas interactivos de imágenes. Todo esto significa que entramos en una cultura donde el hombre, estando solo, pero bien comunicado, va a ser un hombre igual de culto que antes, que necesitaba unirse, igual de politizado que antes, que necesitaba unirse, igual de educado que antes, que necesitaba unirse, y todo esto lo van a generar unos sistemas que son las comunicaciones.

Pero esa revolución, ¿qué consecuencias tiene? La Compañía Telefónica no entra en filosofías, entra en decir a los representantes de la soberanía popular: señores parlamentarios, ¡cuidado y atención!, porque a lo mejor parte de este debate ya no es ni siquiera de esta Comisión, es de la de Educación.

Estamos en un momento en el que hablar de todos estos temas, si no logramos que nuestros propios enseñantes lleven a nuestros hijos esta nueva cultura, puede dar lugar a que nuestra sociedad se quede fuera de juego al entrar en el siglo XXI.

La pregunta sobre qué impacto va a tener, no la voy a contestar, porque desde la propia Compañía Telefónica da miedo hacer filosofía, ya puede resultar sesgada irremediadamente. Quizá sea más un papel de los parlamentarios, e insisto, ni siquiera de esta Comisión.

El contrato del Estado con Telefónica es un contrato viejo, pero es viejo por definición, porque data de los años cuarenta y, obviamente, ha quedado fuera de juego. Se está renovando todos los años por una vía tácita que no es, realmente, un buen sistema, y de eso no cabe duda. Lo que ocurre es que hace falta una ley previa para permitir la negociación de este contrato que tiene que ser en un marco legal, y eso requiere que la Ley de Ordenación de las Comunicaciones salga pronto, aunque, quizá, no tenga que ser demasiado concreta y se concreten mucho más las cosas en el contrato, que ahí sí que es importante. Vuelvo a decir que tampoco se obsesione ningún parlamentario con el tema de ver cómo se disciplina, de alguna manera, a la Compañía Telefónica. En un ambiente general de la Administración parece que, muchas veces, Telefónica se sale del organigrama. La realidad es que, en estos momentos más que nunca, yo puedo garantizar que ni un solo paso de la Compañía Telefónica se está dando sin el beneplácito, la aprobación, el visto bueno de alguno de los ministerios llamados tutelares, y se han citado dos, el Ministerio de Economía y Hacienda y el Ministerio de Transportes, y yo cito uno más, el Ministerio de Industria que ya está jugando un papel fundamental. Nada de esto que se está diseñando aquí como «holding» coyuntural tendría sentido si no fuera porque el Ministerio de Industria está dando el visto bueno.

¿Se genera empleo o no se genera empleo? La Compañía Telefónica y su grupo están generando empleo. La Compañía Telefónica, en primer lugar, está reponiendo todas las jubilaciones que se producen, que son del orden de 1.500 —por dar una cifra redonda— en plantilla fija.

El grupo de Telefónica está aumentando el empleo neto. Además, ayer tuve el honor de firmar con el Ministerio de Trabajo, en presencia del Presidente de la CEOE y del Secretario General de la UGT, un acuerdo por el cual empieza a funcionar para Telefónica el Fondo de solidaridad que el AES preveía. Aquel acuerdo supone un sacrificio para los trabajadores, un sacrificio para las empresas y un sacrificio del Gobierno, que ponen un dinero. Ese dinero va a servir en este momento para que la Compañía Telefónica pueda dar a 5.000 jóvenes, que nunca han trabajado, la posibilidad de que trabajen.

Perdóneme, señor representante del Grupo Comunista. Ya sé que no todos éstos van a entrar en Telefónica. Pero yo pregunto: ¿alguien se atreve a decir que no van a estar ni siquiera un año trabajando porque no van a poder luego estar fijos? Vamos a mirar a la cara a los chavales parados decirles que elijan ellos: o un año, por lo menos, trabajando o nada. En estos momentos un sistema total es absolutamente imposible. La Compañía, el Gobierno, la UGT han hecho un esfuerzo para decir que, por lo menos, tengan un tiempo de trabajo, que aprendan lo que es el mundo del trabajo. ¿Que no es fijo? Es probable. ¿Que se les va a dar unos instrumentos culturales de forma de trabajo, de entender lo que es una empresa, importantes? Seguro. De esos 5.000, al menos la mitad probablemente entren en plantilla: los mejores. Los otros no podrán, pero tendrán algo más en su activo y, por lo menos, no podrán decir que la sociedad nunca les pudo encontrar ningún puesto de trabajo, al menos pudieron estar trabajando durante un año.

Hay un tema que se ha planteado sumamente delicado y muy interno para la Compañía, cual es su sistema de seguridad: la Institución Telefónica de Previsión. Es cierto que los trabajadores de Telefónica históricamente tenían un acuerdo distinto de forma de cobertura de su seguridad. Por una parte, era sustitutoria de la Seguridad Social y, por otra, era complementaria. Es decir, los trabajadores de Telefónicas no están en la Seguridad Social. ¿Cuál es la solución que se está dibujando? Estamos en estos momentos en negociaciones con el Ministerio de Trabajo y con los trabajadores. En primer lugar, parece que el Gobierno quiere que desaparezca la sustitutoria, que sólo haya un modelo de Seguridad Social. Bien está, nos acogeremos a ello, se negociarán las cifras. Y en cuanto a la complementaria, estamos intentado ver a qué niveles podemos llegar unos y otros de sacrificio nuevo; unos desde el salario, otros desde la cuenta de resultados, para que se pueda tener una complementariedad, quizá no tan brillante como en otros tiempos, pero sí distinta y mejor, y que no cargue sobre las tarifas, que es lo que le podría preocupar al ciudadano. Como la negociación está teniendo lugar ahora, creo que no sería oportuno referirme a ella, mucho más cuando es el Ministerio de Trabajo quien debería contestar.

En cuanto al tema de telefonía rural yo quiero ser muy explícito. No se ha valorado bastante el Decreto que el Gobierno publicó sobre la extensión de telefonía rural. Sinceramente yo siento decirles a los señores Diputados lo que está costando que algunas Comunidades Autónomas

mas y Diputaciones —y no quiero citar nombres y apellidos— se enteren de que han cambiado las cosas; que ahora existe para las Diputaciones, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y hasta colectivos pequeños de ciudadanos la posibilidad de que si ellos ayudan económicamente —las cosas son así porque los recursos son escasos— la telefonía rural les llegue, y llegará más rápido a quien sea más decidido; quien ponga delante de la Compañía Telefónica más rápidamente sus propuestas de apoyo económico, tendrá telefonía rural. De todas maneras yo no quiero con esto abrir el debate de si hay o no diferencias. Las hay, ¡cómo no las va a haber! Telefónica —lo dije antes comparándola con RENFE— es una empresa que creció urbana y ahora llega al campo, justo al revés de lo que sucedió con RENFE, que creció rural y ahora se ha hecho urbana. Este apasionante fenómeno de cambio cultural de los sistemas de comunicaciones hace que haya diferencias importantísimas. Mientras áreas como Madrid y Barcelona están a nivel de la media europea, áreas como Galicia, norte de León, algunas zonas de Asturias, norte de Zamora, etcétera, están por debajo de la media europea. Esto es cierto y nadie lo duda, pero las cifras de inversión que harían falta son de tal naturaleza que hacen muy difícil la solución de este problema.

El representante del Grupo Popular ha lanzado un tema que sintoniza muy bien con la actitud de Telefónica de hoy y de siempre. Es la idea de la solidaridad de tarifas. Yo quiero abrir un debate que ruego se interprete bien, puesto que la Compañía está en estos momentos negociando con el Gobierno la subida de tarifas. Por lo tanto, podría parecer que hay una búsqueda sesgada de apoyos del Parlamento sobre el Ejecutivo. No se entienda así, se trata de una respuesta a unas preguntas sobre el tema tarifario. No se espere en un monopolio que sea exactamente igual la tarifa que el coste del servicio, porque entonces no tiene sentido el monopolio, para eso liberalizamos y se ha acabado. Siempre habrá diferencias entre el coste y la tarifa, unos serán más altos que el coste y otros serán más bajos que el coste. Eso es lo que justifica el monopolio, si no se puede entender. Ahora bien, la situación en estos momentos es mala, injusta y preocupante. El ciudadano, el español urbano está siendo subvencionado por las personas que realizan llamadas de largas distancias. Una llamada dentro de Madrid es de una peseta un minuto, es la más barata de Europa y no me atrevo a ir más allá para no escandalizar, está lejísimos del coste real de esa llamada. Una llamada entre Madrid y Barcelona está ya a precios europeos —siempre es una expresión que quiere decir que ya hay precios altos—, el coste de esa llamada está subvencionando de alguna manera la llamada urbana.

Esta situación tradicional está privilegiando a los ciudadanos de las capitales y, en general, de cualquier centro urbano, pero obviamente donde hay mayores conglomerados más. Por ello hay que tener el valor de decir a los ciudadanos que eso no puede ser porque se están produciendo dos dislates. Uno, la telefonía rural —que ya he subrayado— en la que las distancias pagan el coste de la llamada y, en cambio, los ciudadanos de las gran-

des ciudades no lo pagan; y, dos, que por este sistema vamos a encarecer cada día más —¡atención!— a unos ciudadanos de segunda de dentro de las grandes urbes. Por ejemplo, Leganés, Getafe, los grandes cinturones industriales de cualquier ciudad de España. Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, la ciudad que sea, pagan unos precios que van del cuádruple al quíntuple de lo que paga un ciudadano que está a media hora de camino de dentro de Madrid. Esa es una situación para Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia —vale para todas las ciudades que tengan cinturones industriales— que hay que tener el valor de acometer, y eso significa que si llegáramos a encontrar una tarifa justa tendríamos que intentar, tanto para el área rural como para el área de los grandes cinturones industriales, girar el sistema de tarifas hacia un aumento claro y valiente del coste de la llamada interior urbana. Eso es difícil, porque el colectivo que le toca siempre se queja. Se dice que se racionalice y se industrialice, siempre que se empiece por otros. Esto es normal. Pero mientras esto no sea así es absolutamente imposible llevar a efecto la gran petición que aquí se ha hecho, que se ha centrado en telefonía rural. Yo quiero llamarles la atención sobre los cinturones industriales de las grandes capitales, las enormes masas de trabajadores —normalmente clases medias— que suelen trabajar en la ciudad y que, sin embargo, sus llamadas, desde donde viven, son de larga distancia; es decir, tienen un precio mucho más alto del que hace una llamada dentro de una gran ciudad.

Insisto en que es un tema delicado planteado en un momento de negociación de tarifas; por ello, quisiera señalarlo en esta Cámara, porque, como ustedes son representantes de muchos ciudadanos, unos que van a sufrir el cambio de estructura de tarifas, y otros, que van a ser beneficiados, no viene de más que ustedes entiendan cómo poco a poco hemos ido haciendo un distanciamiento de costes-precios injusto y al revés y que hay que tener el valor de reconvertir hacia atrás.

Se han planteado temas a los que puedo contestar en dos minutos si el señor Presidente me perdona, porque estoy pasándome del tiempo, pero quizá ilustre a SS. SS. uniendo lo que voy a manifestar a continuación.

Discrepancias con el Ministerio de Hacienda: la política del Ministerio de Hacienda complica la vida de la Compañía Telefónica; apoya a Telefónica o no la apoya. Sobre todas estas preguntas quiero decirles a ustedes que yo no he tenido ni un solo problema con ninguno de los tres Ministerios relacionados de alguna manera con la Compañía y que todas las gestiones, avisos y sugerencias del Ministerio de economía y Hacienda han sido muy positivos para la gestión de Telefónica. Es un Ministerio que ha tendido a disciplinar cada día más nuestra gestión y eso nos ha ido bien, ha dado mejores resultados.

La organización general de la Compañía no es la organización del territorio que está aceptada por los ciudadanos, de acuerdo con la Constitución. Quisiera llevar al ánimo de SS. SS. el siguiente tema. Yo tengo que llevar la Compañía Telefónica, primero de todo, como una empresa y ocurre que, para gestionar los recursos de esta

empresa, yo necesito dividir de alguna manera España en grandes bloques de recursos humanos y materiales. Esto ha dado como curiosa estructura, seis grandes bloques, una España dividida prácticamente por la mitad en cruz, más dos provincias que representan cada una de ellas casi el ventitantos por ciento de todo lo que significa la actividad de Telefónica y son Madrid y Barcelona. No puedo tratar igual Madrid y Barcelona que Zaragoza, Valencia o cualquier otra provincia, no es posible empresarialmente. Ahora bien, todos los Presidentes de las Comunidades Autónomas conocen, concretamente el Lendakari del País Vasco y el honorable Presidente Pujol, cómo hemos montado sistemas de coordinación perfecta, creo yo, para que ninguna decisión de temas lingüísticos, extensión de servicios, actos generales de cualquier tipo, no haya siempre un solo representante, una sola voz. Una cosa es cómo yo dirijo la sociedad anónima, otra cosa es cómo pacto con los entes o representantes de los ciudadanos políticamente organizados en autonomías. Que nadie se preocupe, a los tratos me remito, y creo que no hemos tenido ni un solo roce con ninguna Comunidad Autónoma para poder pactar y negociar inversiones, perfectamente diferenciadas en cada Comunidad Autónoma, en aspectos industriales y lingüísticos, siempre con un solo interlocutor por Comunidad Autónoma, sin que esto estropee ni complique la labor de gestión global de una sociedad anónima que tiene sus normas de gestión, lógicamente.

Al señor representante del Grupo Popular le diré que su aviso sobre el tema de los beneficios, viniendo de su Grupo, me ha llamado la atención, y perdóneme que no pueda olvidar que ahora no soy político, sino sólo empresario. El beneficio pienso que usted lo aplaudirá, igual que lo aplaudo yo y lo está aplaudiendo la Bolsa, por tanto, acéptese este tema como un intento de recuperar la juventud de cuando yo estaba en esta Cámara, pero no voy a entrar a polemizar, faltaría más, con el señor Diputado.

El beneficio de la Compañía como tal, no existe, señorías. El beneficio de la Compañía es exclusivamente pagar dividendos. La Compañía ajusta sus cuentas de acuerdo con las tarifas y con el Estado, de forma tal que, una vez que paga todos los recursos humanos, materiales y amortizaciones, una vez que paga todos sus recursos prestados financieros, vía intereses, le queda un remanente que es justamente —no es una casualidad, es un acuerdo que está así en la forma de negociar las tarifas— para pagar el dividendo, y ya no hay más beneficios. Por tanto; no es pensable que se pueda detraer nada de los beneficios, porque la forma de hacer la cuenta de resultados de la Compañía Telefónica, aun siendo una sociedad anónima, no tiene una forma normal de mercado abierto. Muchas veces se oye hablar de beneficios de Telefónica, no hablemos de ello, porque al final son los intereses de un capital que me han prestado, que se establece en forma de accionistas en vez de ser en préstamos, en obligaciones a medio y largo plazo.

Se ha tratado el tema de las escuchas, ¡cómo no! Vuelvo a insistir: la Dirección de la Compañía Telefónica pue-

de garantizar a la ciudadanía que no hay ni una sola escucha ilegal. Puedo decir muy claramente que sí hay escuchas legales; creo que es valiente decir las cosas como son, y la ciudadanía tiene que saber que es por su bien, por la seguridad ciudadana. Que en este momento la delegación del Gobierno informa a la Presidencia de la Compañía regularmente y las escuchas están situadas entre 300 y 400, todas firmadas por el juez, todas de acuerdo con la legislación vigente, todas controladas por la delegación del Gobierno que es quien transmite a la Compañía la orden de hacer esa escucha.

Quiero insistir en que se abandone esa mitología de la escucha como mal. Una escucha, como tantas otras cosas, como la patrulla por la calle, es una forma más de conseguir que haya seguridad ciudadana, por tanto, no se nos plantee ese tema como una preocupación negativa, sino positiva. No he oído que nadie se queje, cuando hay un control en una autopista para detener a unos terroristas que huyen, contra el presidente de la sociedad anónima de las autopistas. Aquí sucede algo igual; aquí hay una enorme autopista que es el cable, donde un juez me pide, para proteger a la ciudadanía, que haya un control y lo hace la policía con una orden judicial. ¿Por qué aquí la ciudadanía parece que se siente violada en su seguridad? Esto es en favor de su seguridad; hay que entender el tema de otra manera. Hay mucha gente que me llama y me dice: Me llaman por la noche, me amenazan y me insultan, ¿por qué no pone usted una escucha? Y yo le tengo que decir: Usted se ha equivocado, ahora no es así, si es que alguna vez fue de esa manera. Ahora usted tiene que ir a la comisaría, tiene que instruir el juez y, cuando me venga el documento firmado por el juez, yo pondré una escucha, naturalmente que sí, porque creo que en ese momento cumplo un deber de protección de la intimidad y seguridad de los ciudadanos. Por tanto, vayamos desmitificando.

Ahora bien, si alguien me plantea temas, como ha salido en algunos medios de comunicación, que pertenecen al mundo de James Bond, le diré que James Bond no trabaja en Telefónica. Esto tiene que quedar muy claro. Hasta donde la Compañía y los técnicos lo pueden garantizar, garantizan ante ustedes, como representantes del pueblo que no hay ni una sola escucha ilegal. Hay escuchas perfectamente documentadas por los jueces y perfectamente contabilizadas por la delegación del Gobierno. A partir de ahí, señores, el que quiera tener imaginación y lanzarla a volar, planteando temas, insisto, que ya no pertenecen al mundo de la Compañía Telefónica, que lo hagan a otros sectores que no sé si corresponden a esta Comisión o a alguna otra de ciencia ficción, que no sé si existe en estos momentos en la Cámara.

El señor representante del Grupo Popular dice que los aparatos que se pueden comprar en Canarias o en Ceuta y Melilla son más baratos que en la Compañía Telefónica. Señor representante del Grupo Popular, soy incapaz de comprender cuándo ha comprado usted algún aparato a Telefónica, para que pueda comparar el precio de lo que vende Telefónica con lo que venden otros, porque Telefónica no vende aparatos de teléfonos. Es decir, se

están comparando unos costes que no tienen nada que ver, uno es de alquiler y otro es de venta. Por tanto, es un tema totalmente distinto.

Yo quiero decir muy claramente que este debate se tiene que abrir a la Nación, y se abrirá con el Gobierno y se abrirá dentro de la Compañía, diciendo hasta donde llega el monopolio de la propiedad. Pero, ¡cuidado!, a todos los que compran aparatos que se venden en todos los sitios, dos observaciones. Una, cuando compran aparatos de telefonía sin hilo, tengan en mente que se interfieren con la Televisión, se interfieren unos con otros, porque son bandas europeas, y, ¡atención!, acercándose al teléfono del vecino puede usted pasar las llamadas a Nueva York por el del vecino en vez de por el suyo, porque las bandas son distintas. No es más que un aviso, porque creo que hay que hacer un poco de disuasión a una competencia, por otra parte escasisima, porque mientras sean reparados en Telefónica me da igual que se compre el aparato en Ceuta, en Canarias o en Madrid.

En segundo lugar, con los aparatos que usted compra, yo le deseo que tenga suerte y no se le estropeen, porque una de las claves de por qué Telefónica no vende es porque repara gratis y eso no se ha valorado todavía en el coste de ese aparato. Es muy fácil decir lo que vale cada cosa. Pero, ¿qué coste tiene el sostener cada uno de estos teléfonos que si se estropean y averían no cuesta ni un duro, porque un celador viene con una furgoneta, lo abre, lo quita y lo cambia. Por tanto, es un modelo que no se puede comparar a bote pronto con lo que sería un teléfono que se ha comprado fuera, no tiene nada que ver. Si se le estropea ya veremos dónde lo puede usted arreglar, lo más probable es que no lo pueda arreglar, no sé si habrá casa representante y si la hay le costará una fortuna, mientras que la Compañía Telefónica tiene la obligación de mantenerlo en funcionamiento.

Insisto en que este tema está abierto a debate y me encantará que todos los Grupos Parlamentarios al hilo de la LOC, Ley de Ordenación de Comunicaciones, puedan fijar sus posiciones.

Habiéndome extendido demasiado, pero para siempre ante el nuevo reencuentro en la casa —tenía ganas de utilizar el Parlamento para hablar—, pido perdón al Presidente y doy por terminada mi intervención.

El señor PRESIDENTE: ¿Por el Grupo Socialista desean hacer alguna intervención para preguntar o clarificar algún concepto? (Pausa.)

Si el señor Fernández Inguanzo desea intervenir para clarificar algún concepto, tiene S. S. la palabra.

El señor FERNANDEZ INGUANZO: Muchas gracias, señor Solana, por la intervención en la que nos ha dado muy provechosa información.

En primer lugar, quería señalar en cuanto al problema de la extensión de la Compañía Telefónica en las zonas urbanas, que yo parto del punto de vista de que efectivamente se trata de una empresa. Pero se trata de una empresa que representa en este caso, por diferentes razo-

nes, por la calidad de servicio público, intervención pública, etcétera, los intereses generales del Estado.

No obstante, el hecho de que un teléfono para llegar a un área determinada pueda ser costoso para la empresa, no sé cómo podrá resolverse, si con la solidaridad de tarifas o de otra forma. De lo que no cabe duda es de que hay unas áreas que tenían hasta ahora poca incidencia en la economía general, que han pasado a primer plano, y que la economía de esas áreas dependerá, en gran medida, de las comunicaciones.

Tenemos, por ejemplo, el caso del campo asturiano.

En Asturias se ha llegado en el área inicial a cierto tope del que no pasamos. Resulta que el 88 por ciento de la renta de la población procede del campo, de unas áreas que tienen una ínfima calidad de vida que se basa en la dependencia del teléfono. ¿Es que una Compañía de estas características no debe buscar una solución para ese problema?

Vamos a entrar en el Mercado Común y Asturias puede aportar la riqueza nacional en lo referente a ganadería, agricultura, etcétera, pero para ello es fundamental resolver el problema de las comunicaciones por la importancia que tiene para esta región mejorar su calidad de vida. Habrá que buscar una fórmula, porque el problema se puede duplicar, ya que la sanidad está ligado a las comunicaciones telefónicas.

Yo creo que en un plan que nos acerca al año 2000 deben contemplarse todos los temas. No voy a entrar aquí en si es un bien o un mal el abandono de estas líneas; lo que digo es que es un obstáculo tremendo para el desarrollo de muchas zonas y que lesiona los intereses nacionales, puesto que los vincula a una industria extranjera en lugar de vincularlos a una industria nacional.

Después, tenemos el problema del empleo. A mí me preocupa que la Compañía Telefónica no dé prioridad a este problema. Yo lo que quería saber es si el plan anterior no contemplaba las nuevas inversiones, unas inversiones tremendamente insuficientes de acuerdo con la situación actual. Pero lo que no comprendo es que con la ampliación en la plantilla de 5.000 puestos de trabajo, porque del Fondo de Seguridad del Empleo se van a preparar a 5.000 jóvenes que es que esperan tener trabajo por primera vez, estos trabajadores no entran fijos. Eso no representa la creación de 5.000 puestos de trabajo. A eso me refiero. (El señor Mardones pide la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Señor Mardones, no debería usted intervenir porque es un segundo turno y ha tenido oportunidad de hacerlo en el primero. Pero como tenemos tiempo, puede usar de la palabra a efectos de que sus posiciones puedan ser puestas de manifiesto en el seno de la Comisión.

Tiene la palabra.

El señor MARDONES SEVILLA: Muchas gracias, señor Presidente, y no entro en más razones para defender una posible petición de palabra, simplemente agradezco la flexibilidad de la Presidencia. Formularé dos pregun-

tas al señor Presidente de la Compañía Telefónica, comenzando con un preámbulo de agradecimiento por su amplia y detallada información.

Cuando el señor Presidente se ha referido al aumento de la productividad en Telefónica y ha hecho una comparación de secuencia histórica, ha dicho que la productividad ha aumentado y ha dado las cifras. Eso me permite opinar —si no, que me corrija— dos cosas: primera, que la cifra de productividad la da como resultado de un cociente facturación-plantilla. ¿Es sobre la facturación total de la Telefónica con relación a la plantilla? Si no es así, ¿lo puede aclarar el señor Presidente.

Después ha añadido «sin aumentar plantillas». Posteriormente, el señor Presidente se ha refugiado a las vacantes que se han ido produciendo por jubilación, cuando ha explicado el tema de la generación de empleo, pero entiendo que no es un aumento sobre el total de la plantilla de la Telefónica, sino mantener congelada la cifra total de plantillas desde el momento que haya tomado la Presidencia el señor Solana.

Esta sería mi primera pregunta, porque la relación de la productividad vía cociente facturación-plantilla, manteniendo constante la plantilla, explica que si la facturación va aumentando a lo largo de los años es porque hay aumento del número de aparatos colocados y aumento de las tarifas: es una resultante normal. No es que le quiera quitar triunfalismos a la declaración del señor Presidente referente a la mejora de gestión, pero si la plantilla es la misma hoy que hace cinco años, por poner un ejemplo, pero hace cinco años las tarifas eran las actuales, menos «c», y el número de aparatos telefónicos instalados eran los actuales, menos «b» si se sigue manteniendo fija la plantilla y hay aumento de tarifas y hay aumento de aparatos en áreas urbanas o en áreas rurales, aumentará la productividad, a no ser que haya una distorsión de tasa financiera, de amortización de créditos exteriores, etcétera, y celebro que la Telefónica tenga su cartera de créditos exteriores en multimoneda, reduciendo sobre todo las que crean mayores tensiones, como el dólar.

Mi segunda pregunta, señor Presidente, es si por parte de la Compañía Telefónica existe en este momento algún grado de concreción en conversaciones con Televisión Española o con entidades, por ejemplo, británicas, de la BBC o de instituciones que manejan información, vía cable electrónico o televisión, para la instalación en España del videotex o teletex.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Trillo.

El señor TRILLO Y LOPEZ-MANCISIDOR: En primer lugar, tengo que alegrarme sinceramente de haberle dado la oportunidad al Presidente de Telefónica de reverdecer sus laureles parlamentarios. Pero dada la conocida capacidad intelectual del Presidente de Telefónica, creo que no debe interpretar de otra manera mis anteriores

palabras, cuando hablaba del tema de las escuchas; porque dejé bien claro que me refería a las escuchas ilegales. Doy por supuesto, y así se entiende y al acta me remito, que las escuchas legales, bienvenidas sean si nos son necesarias. Esto que quede claro para evitar malentendidos. En cuanto al tema de beneficios, estaba claro que me refería al dividendo que se reparte de las acciones.

Respecto al costo de los aparatos, me limito a reiterar una pregunta, y es que si realmente con el alquiler de un aparato que cede Telefónica se amortiza ese aparato en un plazo a lo mejor inferior en tres o cuatro veces a la vida media supuesta para el mismo es muy posible que yo también reparara gratis los aparatos. Nada más.

El señor PRESIDENTE: Para contestar a las preguntas que quedan pendientes, tiene la palabra el señor Solana.

El señor PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA (Solana Madariaga): Voy a ver si ahora ahorro el tiempo que antes me excedí.

A la pregunta sobre si 5.000 jóvenes que nunca han trabajado se van a contratar un año por lo menos es crear o no empleo, y que de ellos además una parte importante se quedarán para siempre en la Compañía Telefónica, dentro de que el concepto «para siempre» cada día va a ser más dinámico en España, tengo que decir que yo creo que es crear empleo. Pero éste es un tema en el que será difícil que nos pongamos de acuerdo, y yo no me atrevería a tener un debate con el representante del Grupo Comunista en absoluto, aunque yo opino que la estadística y la vida misma dirá que esos chicos se encontrarán con que sí están trabajando, con que sí tienen empleo, con que sí cobran todos los meses. Eso me parece que ya es un paso cuando la alternativa es no tener empleo, no cobrar, no estar viviendo en el mundo de la producción.

Qué duda cabe que en todo lo que se nos pida a la Compañía Telefónica referente a que hay que extender el servicio les damos la razón, como en tantas otras cosas ocurre, porque el que recibe el mensaje dice: «cómo no, si soy la primera, diríamos, víctima inmediata de la reclamación». El problema es exclusivamente de recursos. Es una cuenta que podríamos hacer un día en esta Comisión, en la de Hacienda o en la de Economía, es igual, que las demandas sociales se pongan sobre una mesa y en otra que se pongan las pesetas que la sociedad española es capaz de aportar. En el mismo instante que haya diferencias, alguien dejará de tener teléfono ya y empezará a tenerlo después. Sin embargo, es una cuenta que no debería producir —y perdóneme— tensiones políticas porque es una cuenta fácil de hacer. Yo he tenido el caso de una Comunidad Autónoma que ante la propuesta de la Compañía Telefónica de extender la telefonía, preguntó «¿cuánto cuesta?, se le respondió «tanto», y dijo «ahí va». Qué duda cabe de que ésa es una respuesta muy coherente.

Si usted quiere que sus conciudadanos tengan teléfono

rápido, la Compañía le dice «eso cuesta tantos miles de millones», y la Comunidad debe responder: «ahí los tiene usted».

Qué duda cabe que esa Comunidad Autónoma, esos ciudadanos, tienen más acceso al teléfono. Otra cosa es que el decreto, para evitar determinadas desigualdades, matice esta voluntad de las Comunidades Autónomas para evitar, incluso, agravar aún más la situación. Pero en la extensión del servicio, entiéndase bien, la Compañía es un instrumento, no es una opción política, es un instrumento de coordinación de las comunicaciones, se extiende en función de los recursos que la nación le pone a su disposición vía presupuestos, vía créditos, vía decisión gubernamental, y lo cumple, nada más, procurando, al final, que el balance cuadre. En sesenta años esta casa no ha perdido dinero, cosa que es una garantía para los españoles de que no ha creado problemas en épocas de crisis, no los está creando ahora y no los creará en el futuro.

El tema de la extensión del servicio, insisto, requeriría un debate monográfico en el que cada Comunidad y cada representante de una provincia pusiera encima de la mesa qué es lo que quiere, para evaluar luego y ver quién paga, porque sólo con los recursos que existen en este momento el ritmo que puede llevar la Compañía es el que está llevando en estos momentos.

Respecto a acelerar —el Decreto lo permite— contactos con las Comunidades Autónomas, diputaciones, etcétera, y ya hay diputaciones que están pactando la extensión con la Compañía y tendrán más rápido el teléfono unos que otros, pero también es un esfuerzo de una sociedad que pone sus recursos encima de la mesa, de esta gran mesa común que son las comunicaciones.

Productividad. Los cálculos casi los ha hecho correctamente y ha cogido muy bien las palabras con las que yo estaba explicando el tema de la productividad. Quizá ha dejado de valorar que he utilizado la expresión «pesetas constantes», por tanto, no están influidas por la diferencia de la inflación, etcétera, aunque si por el tema de las tarifas, qué duda cabe, y por la plantilla; pero eso es obvio. A pesar de todo cada trabajador de Telefónica —y me dará usted la razón—, siendo igual la plantilla y yendo las tarifas al ritmo que hasta ahora están yendo, si antes producía 2,8 millones de pesetas y ahora están en 3,8 está produciendo más.

Pero voy a buscar otro parámetro que no esté influido por el tema del dinero, que es el de las líneas instaladas. ¿Cuántos cables pone un trabajador de Telefónica? Pues bien, el número de unidades en el año 1980 era de 138.000 líneas y ahora pone 164.000, es decir, aquí hay un cambio importantísimo, un crecimiento del 18 por ciento, que por cierto, también —perdóneme que pueda presumir de mi equipo— se ha producido prácticamente a partir del año 1983. Los trabajadores de Telefónica, tanto si medimos en pesetas constantes como si medimos el material que colocan en la geografía española, han crecido en su productividad en pesetas en un 33 por ciento en espacio de tres o cuatro años, o en un 18 por ciento

medido en cosas que se colocan, bien sean postes, bien sean teléfonos. Creo que es bueno que se sepa que aumenta la productividad de un monopolio, cuya tendencia lógica es, muchas veces, aprovecharse de esa situación; creo que es bueno que sepamos que el monopolio concedido a Telefónica no está originando la caída de productividad de los trabajadores, sino todo lo contrario: en estos años se está aumentando sensiblemente la productividad, insisto, mírese por donde se mire.

Sobre comentarios, trabajos o negociaciones con Televisión Española, le diré que nosotros no tenemos por qué tener ninguna negociación; las negociaciones las hacemos con el Ministerio de Transportes, y Televisión con los organismo de los que dependa. No tenemos ningún punto que no sean unas espléndidas relaciones técnicas, es decir, intentamos por todos los medios empezar predicando con el ejemplo de intentar negociar con Televisión Española para evitar duplicar redes, antenas, repetidores y todos los múltiples sistemas técnicos de comunicaciones puesto que podríamos entrar, como antes he advertido, en un peligrosísimo dislate de duplicidades.

¿Resultados? Todavía quizá no son muy buenos. Será un progreso que iremos haciendo todos, dirigidos por el Gobierno y el Parlamento, obviamente. Espero, eso sí, que cuando se acerque la hora del cable no lleguemos a la situación triste, como hoy ocurre, de que Madrid y Barcelona tienen varios kilómetros de cable para televisión que se pusieron hace una decena de años y que jamás entraron en servicio por peleas, discusiones, falta de coordinación entre Televisión y Telefónica. Puedo garantizarles que en este momento hay todo tipo de coordinación, pero falta quizá una definición final. Ahora no es muy preocupante; pero cuando entremos ya de lleno en la era de la transmisión de la fibra óptica, sí que será preocupante. Yo estoy seguro de que la futura ley de ordenación de las comunicaciones clarificará este tema de las relaciones entre los distintos entes, organizaciones o instituciones que transmiten comunicaciones, porque todos van a acabar compitiendo de una forma absurda, desde el punto de vista económico.

En cuanto a todos los sistemas nuevos, el teletex, videotex, etcétera —todos están previstos en este plan cuatrienal que tengan una expansión importante—, quiero decirle, señor Diputado, que no estamos notando una gran respuesta de demanda. Hablo especialmente, por ejemplo, del videotex, sobre el que no hay una gran respuesta de clientela en este servicio potencial. Lo tenemos preparado. Hay una serie de Comunidades Autónomas, ayuntamientos o empresas que lo van tocando, viendo qué jugo le pueden sacar, pero no hay una gran respuesta todavía a estos nuevos sistemas de comunicaciones. Creemos que es muy peligroso caer en algunos errores de exhibición, carísimos, pero de baja rentabilidad. Algún país vecino ha hecho esas exhibiciones de cablear ciudades y montar esquemas de sistemas interactivos de televisiones, que están resultando ruinosos. Hay que tener mucho cuidado y mucha prudencia, yo creo, con este tema.

Por lo demás, a las aclaraciones que el representante del Grupo Popular, obviamente las recibo como tales, porque así tenía que ser.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Solana, por haber estado con nosotros. Sólo me resta, por consiguiente,

agradecer de nuevo su presencia, reiterando las felicitaciones que cordialmente han expresado todos los demás Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión hasta el próximo martes.

*Eran las doce y quince minutos de la mañana.*

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961